

ACTA N°17
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
ROTUMARKET S.A.

CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Quito a los 01 días del mes de Abril del 2014 siendo las 11:00 am se reúnen los Accionistas de la Compañía ROTUMARKET S.A. en el local de su domicilio ubicado en Av. América N36-334 y Av. 10 de Agosto, Local N° 6, para tratar, conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, con la asistencia de el Señor Sergio Garzón Chavarriaga, que constituye el 20% del Capital Pagado de la Compañía, con un total de 400 acciones de Un Dólar cada y la señora Judith Eulalia Yanchapaxi Almachi, en representación de la compañía colombiana denominada PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S.A., representando a 1600 acciones de un dólar cada una, se consulta si se acepta la celebración de esta Junta, por lo cual fueron convocados con previo aviso como autoriza e indica la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa. El señor Sergio Garzón Chavarriaga, Gerente General, actúa en calidad de secretario, encontrándose presente el 100% de la totalidad del capital pagado de la compañía, se procede con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico Enero a Diciembre 2013 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre del 2013 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2013 4. Resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio 2013. 5. Designar al Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar sus honorarios 6.- Aprobación de Informes de Comisario de los años 2010-2011-2012. 7.- Conocimiento y ratificación de cada una de las Actas desde la 01 hasta la 16, en vista de que no se publicó la citación por la prensa como indican los estatutos. Actúa como Secretario el Sr. Sergio Garzón Chavarriaga y Gerente General de la empresa, la Presidencia representada por la Sra. Ana Maria Restrepo Botero. Por secretaría se constata la presencia del 100% del capital Pagado, una vez hecha esta verificación se da por instalada la Junta General Universal y se pasa a tratar los puntos del orden del día. 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2013; El Señor Gerente pone a consideración de los Accionistas el informe de Comisario presentado por el ejercicio 2013. El informe luego de ser revisado, analizado y absolver todas las inquietudes de los accionistas es aprobado por unanimidad. 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2013.- Por intermedio de la Presidencia se da a conocer los resultados del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013. Después de discutir, revisar y ser analizado minuciosamente cada uno de estos informes, y luego de haber absuelto todas las inquietudes de los Accionistas sobre los resultados del ejercicio, se aprueban los Estados Financieros con el 80% del capital y el Gerente General se abstiene de emitir su aprobación de acuerdo al Art. 243 de Ley, al ser parte de los accionistas. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2013, luego de haber realizado la lectura respectiva, revisado minuciosamente y discutido cada uno de los puntos, se absuelven las inquietudes de los miembros de la junta y se procede a su aprobación con el 80% de capital presente ya que la Gerencia General salva su voto al ser parte del capital social de la empresa. 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio Económico 2013.- Toma la palabra el Gerente General y también Accionista el Sr. Sergio Garzon Ch. y propone a la Junta que luego de efectuar la correspondiente Reserva Legal, se reparta el 100% de las Utilidades a prorrata de la participación accionaria en vista de que la compañía

entra en un proceso de fusión y a través del siguiente cuadro, se explica de mejor manera la distribución de utilidades:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJER. 2013		
UTILIDAD CONTABLE:		\$ 138.344,52
15% PARA EMPLEADOS:		\$ 20.751,68

SUB TOTAL:		\$ 117.592,84
GASTOS NO DEDUCIBLES: (+)		\$ 6.324,79

BASE IMPONIBLE:		\$ 123.917,63
22% DE IMP. A LA RENTA:		\$ (27.261,88)
GASTO NO DEDUCIBLE		\$ (6.324,79)

SALDO:		\$ 90.330,96
RESERVA LEGAL:		\$ 9.033,10

SALDO PARA ACCIONISTAS:		\$ 81.297,87
20 % SERGIO GARZON		\$ 16.259,57
80 % ARCLAD S.A.		\$ 65.038,29

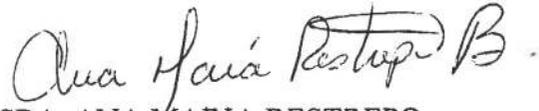
Luego de revisar el cuadro y la propuesta, es aprobada por unanimidad con el voto salvado del Sr. Sergio Garzon Accionista 5.- Se Nombra como Comisario Principal a la Sra. Patricia del Carmen Sandoval y Comisario Suplente al Sr. Luis Carlos Vélez, quienes desempeñaran el cargo por el periodo estatutario del año 2014. La Junta General encarga al Gerente General, el establecimiento de los honorarios de los Comisarios; y además se lo autoriza a comunicar tales designaciones con el objeto de recabar su aceptación. 6.- Aprobación de Informes de Comisario de los años 2010-2011-2012. La Gerencia General, luego de haber realizado una revisión a la documentación societaria, determino que los informes de comisario emitidos por los años 2010-2011 y 2012, no fueron registrados en sus actas como aprobados, sin embargo es por medio de la presente acta, en donde los miembros de la junta reconocen y aprueban cada uno de los informes de comisario revisados en su oportunidad y aprobados por unanimidad y se ratifican en su contenido. 7.- Conocimiento, análisis y ratificación de cada una de las Actas emitidas desde la 01 hasta la 16, en vista de que no se publicó la citación por la prensa como indican los estatutos. Después de revisar cada una de las Actas desde la 01 hasta la 16 y hacer los respectivos comentarios absolviendo las inquietudes, la Junta decide aprobar por unanimidad cada una de las actas y se ratifica en sus contenidos. Habiéndose tratado, conocido y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Universal, la Señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede con la lectura del Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Además manifiesta que pasan a formar parte del expediente de esta Acta de la Junta General, los siguientes documentos: 1.- Informe presentado por el Gerente General de la Compañía. 2.- Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias 3.

Folio No.

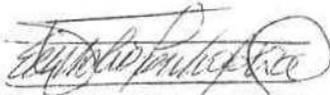
Informe del Comisario. Se levanta la sesión a las 16H:00 Para constancia de lo expresado firman:



SERGIO GARZON CHAVARRIAGA
SECRETARIO - ACCIONISTA



SRA. ANA MARIA RESTREPO
PRESIDENTE



JUDITH EULALIA YANCHAPAXI
REPRESENTANTE DE LA COMPANIA
PRODUCTOS AUTOADHESIVOS ARCLAD S.A.

